

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

ESCUELA DE TURISMO

Tijuana, B. C., a 13 de noviembre del 2003.
518/2003-2

Dr. Alejandro Mungaray Lagarda
Presidente del H. Consejo Universitario
Mexicali, B. C.

Por este conducto le envío un cordial saludo y, a la vez, me permito solicitar muy atentamente someta a la consideración del H. Consejo Universitario para su revisión y, en su caso, aprobación, el cambio de nombre de esta unidad académica y pasar de Escuela de Turismo a Facultad de Turismo, a partir del periodo 2004-1.

Para tal efecto se anexa el acta de Consejo Técnico en la que se constata la aprobación de dicha solicitud, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de noviembre del presente año en las instalaciones de esta unidad académica.

Sin otro particular y agradeciendo la atención que se sirva prestar al presente, quedo de usted.

Atentamente
"Por la Realización Plena del Hombre"


Onésimo Cuamea Velázquez
Director

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE BAJA CALIFORNIA



ESCUELA DE TURISMO

c.c.p. Dr. Gabriel Estrella Valenzuela, Secretario General de la U.A.B.C.
c.c.p. M. C. Guillermo Torres Moya, Coordinador de Posgrado e Investigación
c.c.p. Dra. Adriana C. Vargas Ojeda, Vicerrectora Tijuana-Tecate
c.c.p. Miembros del Consejo Técnico de la Escuela de Turismo
c.c.p. Expediente
c.c.p. Minutario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

ESCUELA DE TURISMO

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 12:00 horas del día jueves 13 de noviembre del año 2003, se reunieron los docentes y alumnos de la Escuela de Turismo en la sala audiovisual del edificio 22, atendiendo la convocatoria publicada por el Director de la Escuela, Lic. Onésimo Cuamea Velázquez; quien preside la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y determinación del quórum legal.
2. Cambio de nombre de: Escuela de Turismo a Facultad de Turismo
3. Aportación de los alumnos para intercambios estudiantiles
4. Asuntos Generales

Abre los trabajos el Presidente del H. Consejo Técnico, Lic. Onésimo Cuamea Velázquez, quien solicita a la Secretaria, Lic. Ma. Ramona Valle, pase lista de asistencia para determinar la existencia del quórum legal.

Hecho lo anterior la Secretaria certifica la presencia de 9 de los 12 consejeros propietarios docentes y alumnos, que representan la mayoría del Consejo Técnico de la Escuela de Turismo, razón por la cual se declara legalmente instalada la Junta de Consejo Técnico convocada.

Acto continuo se prosiguió al desahogo del punto número dos del orden del día, Cambio de nombre de la Escuela de Turismo a Facultad de Turismo, informando el presidente del Consejo Técnico, que el pasado 15 de octubre del presente año en sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Tecate, el pleno del H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar la creación de la Maestría en Administración que fue propuesta por la Facultad de Contabilidad y Administración-Mexicali, Facultad de Contaduría y Administración-Tijuana, Escuela de Turismo y Escuela de Contabilidad y Administración-Ensenada. Así mismo, que con fundamento en el Art. 11 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, que establece que "Las escuelas se transformarán en facultades cuando se les autorice a impartir estudios de maestría o doctorado. Los programas de maestría y doctorado se regularán por el Reglamento General de Estudios de Posgrado". Se propone entre en vigor a partir del ciclo escolar 2004-1.

Se procede a la votación de la propuesta del cambio de nombre de Escuela de Turismo a Facultad de Turismo, la cual es aprobada por unanimidad.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

ESCUELA DE TURISMO

En el punto número tres, aportación de los alumnos para intercambios estudiantiles, el presidente del Consejo Técnico da a conocer los antecedentes de movilidad estudiantil y presenta la siguiente propuesta:

APORTACIÓN DE LOS ALUMNOS PARA INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES

ANTECEDENTES

- Programa de Movilidad de América del Norte con Instituciones de Estados Unidos y Canadá.
- Se becaron 13 estudiantes para realizar estancias semestrales
- Programa de Movilidad Nacional.
- Firma de convenios con Instituciones de Canadá para iniciar intercambio de profesores y estudiantes a partir de agosto del 2004, 2 estudiantes por semestre.
- Futuras opciones de intercambio que se encuentran en proceso de negociación.

PROPUESTA

APORTACIÓN DE ESTUDIANTES PARA PROGRAMA DE MOVILIDAD

Cuota de \$ 150.00 m. n. por semestre de cada alumno en su recibo, por 4 semestres a partir del ciclo escolar 2004-1 y hasta el ciclo escolar 2005-2, periodo en el que se revisará el monto, pudiendo incrementarse conforme a los resultados obtenidos y los índices de inflación registrados.

Para cubrir gastos de movilidad internacional exclusivamente de los estudiantes, en ningún caso se usará para cubrir gastos de profesores o directivos.

Alumnos que cumplan con los requisitos que marca la convocatoria respectiva.

Los rubros de gastos que se cubrirán con esta cuota son: transporte, seguro médico, viáticos, material didáctico, así como otros gastos asociados a la movilidad estudiantil.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

ESCUELA DE TURISMO

En el punto cuarto del orden del día, el Lic. Onésimo Cuamea Velázquez, agradece la asistencia de los participantes, se da por concluida la sesión, siendo las 13:00 horas del día de la fecha antes citada.

~~PR~~ PRESIDENTE
LIC. ONÉSIMO CUAMEA VELÁZQUEZ

SECRETARIA
LIC. MA. RAMONA VALLE ASCENCIO

ESCRUTADORA
LIC. MA. TERESA PÉREZ SAUCEDO

M.C. Juan Carlos Flores Trejo
M. C. Heriberto Fraire Martínez
M. C. Jorge Valderrama Martínez
Lic. Ricardo Verján Quiñónez
C.P. Miguel Montalvo Durán
M. en D.O. Ario Estrada Gaxiola
Lic. Arturo Díaz Tretto
Judith Vidrio Beltrán
Luz Oralia Pacheco Segura
Constantina Arellano Oñate
Jesús Irene Mendoza Bernal
Mari Azucena López Sánchez

[Handwritten signatures on lined paper]
ARIO B. ESTRADA G.
Arturo Díaz Tretto
Luz Oralia Pacheco Segura
Constantina Arellano Oñate
J. Irene Mendoza B.
[Signature]